

**Precio de suscripción**  
**CAPITAL**  
 Mes 1 pts.  
 Año 10 »  
**PROVINCIA**  
 Trimestre 4 pts.  
 Semestre 7 50  
 Año 14  
**EXTRANJERO**  
 Semestre 14 pts.  
 Año 24 »

# EL DIA DE PALENCIA

**Punto de suscripción**  
 Dirección, Redacción  
 y  
 Administración  
**MAYOR PRAL., 70**  
 TELÉFONO NÚM. 8

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

**Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA**

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

## Motocicletas INDIAN

Triunfan en todos los concursos.  
 Representante exclusivo para Palencia y su provincia, J. Antonio Dorronsoro, ingeniero, Boca-plaza, 2, Teléfono 27.

**Dentista**  
**E. González Rubio**  
 Don Sancho, 11.—PALENCIA



**A. EIROA, óptico**  
 Posee un completo surtido en Cajas de Montañas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.  
 Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

**Sucesor de Ibáñez**  
**DENTISTA**  
 MAYOR PRINCIPAL, 35  
 PALENCIA

**Dr. NAZARIO MARTÍN ESCOBAR**  
 Vías urinarias. — Cirujía general y Laboratorio de análisis.  
 CONSULTA DIARIA  
 de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche  
 DON SANCHO, 8, 2.º

**HERNIAS** Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamientos sin operar  
**Dr. CRIMPOS-Montera, 38-Madrid**  
 En Valladolid, de 11 a 1, el 8 y 9 de cada mes. HOTEL ESPAÑOL.

**Cuesta Ceinos**  
**Médico-dentista**  
 Mayor pral., 94, 2.º, izquierda

**WOTAM**  
 Hay que convencerse que la lámpara de filamento metálico que hoy da excelentes resultados y que tiene el 75 por 100 de economía verdad es la sin rival marca Wotam que se vende en el garage de Guillermo del Paso, al módico precio de pts. 1'65 cada lámpara, concediéndose además descuentos con relación a la importancia del pedido.

**Doctor Tomé Ortiz**  
**ESPECIALISTA EN PARTOS**  
 Consulta de las enfermedades de MATRIZ y APARATO GENITO-URINARIO. SECRETAS. — De doce a cinco y de ocho a diez noche.  
 Mayor pral., 130 al 136

**Se venden**  
 Cercos blancos cebados, una vaca de buena raza con leche y una mula de cuatro años, 7 cuartas 2 dedos; dirigirse a Santiago González Martínez, en Carrillo de Villavega.

**VENTA**  
 de la casa antigua que era de Pablo Arroyo (arambol). — Para tratar con Angel Barrio, en Herrera de Pisuergra.

## CORREO DE MADRID

Sr. Director de El Día  
 En las tertulias políticas sigue hablándose de la difícil situación que se ha creado al Gobierno, a pesar del famoso telegrama que han publicado ya los periódicos y que los ministeriales califican de reiteración de la confianza regia. Las declaraciones del señor Maura fueron objeto de muchos y variados comentarios, conviniendo todos en que el ilustre estadista, con su gran autoridad, asestaba un tremendo golpe al Gabinete Dato.

Para muchos no hay más solución que un Gobierno que vaya a las Cortes para plantear en ellas todos los problemas pendientes que tanto afectan a la vida de la Nación.

Los que así opinan creen que se constituirá sin tardar un Gabinete liberal presidido, bien por García Prieto, bien por el presidente del Congreso, señor Villanueva.

Personas que por su condición pueden estar muy al tanto de los secretos de la política, aseguraban que en plazo muy breve se reunirán las Cortes.

No sería difícil la formación de un Gobierno que utilizara las Cortes actuales, pero no creemos que lo presidiera el marqués de Albuemas.

Para otros políticos es indudable la continuación del partido conservador con Besada en la Presidencia del Consejo, que pudieran venir de el.

Entre las diferentes tendencias de dicho partido.

Hay quien cree que el señor Dato ha intentado esto, pero que ha fracasado en su propósito.

No faltan quienes acusan al señor Dato de falta de espíritu de sacrificio, resistiéndose a dimitir. Entienden los que tal sostienen que el presidente del Consejo debía conferenciar con todos los políticos significados para convenir en quién habría de ser el sustituto, comprometiéndose todos a apoyarle.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que en el mundo político reina una enorme confusión, y que lo único positivo que se deduce de las conversaciones con los prohombres es que la situación del Gobierno en los momentos actuales es difícilísima, e inevitable la crisis, sobre todo después de las declaraciones del exministro de la Guerra marqués de Estella, que han puesto en grave aprieto al señor Dato.

Pero el jefe del Gobierno, o no quiere hacerse cargo de la gravedad de la situación o la ve clara y despejada. El señor Dato cree que los ataques de la prensa han llegado al máximo de tensión, pero considera que esa no es la opinión de la masa del país.

Así lo ha manifestado a los periodistas esta mañana, insistiendo en lo que ya repetidas veces tiene dicho.

No obstante los optimismos ministeriales, es muy fácil ver que la situación aparece cada día más complicada.

El asunto de las Juntas de Defensa está dando mucho juego en los actuales momentos.

Todos estos días viene siendo tema comentadísimo entre militares una carta que se dice ha escrito el coronel Moratinos, de la zona de Barcelona, en la que se combate la actuación de las Juntas de Defensa.

Se ha comentado también el decreto admitiendo la dimisión por motivos de salud, del cargo de subinspector de la tercera región, al general don César Carbó.

«La Correspondencia Militar», en su número de hoy, publica un artículo relacionado con la publicidad dada en la Prensa a importantes documentos de la Junta Superior de Unión y Defensa del Arma de Infantería.

Afirma el colega que dichos documentos en manera alguna estaban destinados a la publicidad, ni por quienes acordaron su redacción, ni por quienes los hicieron circular, ni por aquellos a quienes iban dirigidos, pero ya publicados, considera preciso hacer constar que son copia exacta de los originales correspondientes y reflejan el estado de

conciencia de quienes acordaron redactarlos en el día en que se escribieron y en los presentes momentos.

Claro está que la publicidad de los aludidos escritos ha creado una gravísima situación cuyo desenlace se ignora, pero desde luego hace falta mucho tacto por parte del Gobierno para resolverla.

Madrid 22—X—1917.

### EL MONTEPIO GENERAL DEL CLERO

#### Una cuestión de disciplina

El carácter económico del Montepío facilita la tarea de conciliar su carácter nacional con la jurisdicción y tutela de los Prelados.

En la fiscalización y jurisdicción que los Prelados tienen que ejercer sobre las organizaciones eclesásticas hay grados.

Mayor interés y autoridad han de tener sobre el tesoro espiritual de su clero que sobre su tesoro económico, porque su tesoro espiritual, su ortodoxia, su formación, su espíritu, su doctrina y sus costumbres tienen más repercusiones sobre la misión solemne del sacerdote en la sociedad y sobre la vida espiritual y moral del pueblo fiel. Mayor intervención han de tener sobre el tesoro económico eclesástico encomendado a su custodia y a su responsabilidad que sobre fondos de su clero que son ya de propiedad privada, que ellos no han de administrar y sobre los cuales, por consiguiente, no puede haberles responsabilidad alguna.

El Montepío General que se proyecta está en este último caso, es organización de eclesásticos, pero económica, para atender a necesidades económicas, reuniendo y repartiendo fondos de origen o de destino privado. Por eso necesita el mínimo de jurisdicción y de tutela, pero un mínimo. Y he aquí uno de los medios de ponerle a salvo, recogido en conclusiones que yo proponería a la Liga:

1.º Una vez discutidas y redactadas las bases definitivas se someterán a la consideración de la Liga el carácter nacional que bastaría someterlas a la aprobación del Primado, único que tiene cierta jurisdicción nacional, sin perjuicio de que este se asesore, si lo estima necesario, de sus hermanos los Obispos.

2.º Se pedirá al Primado, como delegado de Su Santidad para las obras de acción social y en representación del episcopado, que nombre un Consiliario para la Junta Central del Montepío.

3.º Ese consiliario tendrá voz y voto en las deliberaciones de la Junta Central y el derecho de voto para todo lo que se aparte de los fines consignados en las bases, mientras no se someta primero al referendun de los socios y después como estas a la previa aprobación del Primado.

4.º Se rogará al Prelado de cada diócesis que nombre un Consiliario para la Junta diocesana del Montepío. Sus funciones en ella serán análogas a las del consiliario de la Junta Central.

5.º Para los sacerdotes que hubieren de desempeñar cargos administrativos será necesaria la autorización de Su Santidad, previo informe del ordinario respectivo. Eso está mandado ya. Acaso fuera mejor pedirlo de antemano por mediación del Emmo. Sr. Cardenal para quien quiera que desempeñe esos cargos.

Con estas enmiendas se conciliaba perfectamente; a mi juicio, el Montepío general con el derecho de jurisdicción y el deber de vigilancia de los Prelados.

Los Prelados tenían con ellas medios reglamentarios de frenar toda tentación de convertir de hecho el Montepío en Sociedad de resistencia o en Junta de Defensa, con lo que no podrían transigir nunca.

El Montepío no podría intentar más que la consecución de fines que habrían aprobado los Prelados y con recursos y procedimientos a los que ellos hubieran dado su previa aprobación.

Para todo lo demás tenían el derecho de veto que ejercerían por medio de los consiliarios. Ya había desaparecido todo motivo de recelo y de intranquilidad.

Ya estaba garantido su derecho de jurisdicción, su deber de vigilancia y por tanto las exigencias de la disciplina.

Por otra parte, los socios tendrían la libertad de movimientos necesarios para no perder la satisfacción interior y para no sentirse coaccionados y forzados. Ellos se nombrarían sus Juntas libremente y sin riesgo para nadie ni para nada, pues no podrían hacer más que lo que previamente hubiera sido aprobado. Ellos se administrarían, con lo que descargaban a los Prelados de una muy seria responsabilidad, ellos discutirían y decidirían, como lo están haciendo, los

procedimientos de atender a su previsión, lo cual la considero como absolutamente necesario para que el Montepío sea viable y no muera en flor.

Si se les impusiera el Reglamento y las Juntas y la Administración, no se rebelarían pero irían a la resistencia pasiva como han hecho con algunos Montepios diocesanos y la resistencia pasiva es para estas obras la muerte.

Yo creo que imponer eso sería el veto al Montepío y no es de esperar esa imposición porque con las precauciones oportunas es innecesaria.

He ahí uno de los medios posibles de conciliar el Montepío General con la jurisdicción y la disciplina sin recurrir a la fórmula de los Montepios diocesanos. Si se defiende, pues, esta, no será por la imposibilidad de esta conciliación, será por otros motivos.

SEVERINO AZNAR

### Sin precedentes

En la vieja política española, sembrada de toruosidades y llena de episodios, no hay precedentes de la política ni de la actitud de estos gobernantes de ahora.

Jamás contra nadie, se manifestó de un modo tan unánime ni tan enérgico, la condenación y la protesta.

Jamás el pueblo español manifestó de una manera más clara y categórica su opinión contraria a los gobernantes.

Nunca la Prensa y el pueblo fueron tan de acuerdo, para protestar de la actuación de unos políticos fracasados e ineptos, que no supieron prevenir ni remediar siquiera, cuando los tristes sucesos marcaron a la Patria unos días de angustia.

Y, ni esa opinión española clara y rotundamente manifestada, ni el fracaso definitivo de su labor, son bastantes a decidirles al único acto de dignidad que la realidad les impone: la dimisión.

Es una burla sangrienta que se hace al pueblo. Es aferrarse al poder, como el naufrago a la tabla, crispados los dedos y fuera de las órbitas los ojos.

¿A qué esperar?  
 ¿No acabaron ya con el civilismo?  
 ¿No quebrantaron ya todo el sistema político, dejando abandonadas las prerrogativas parlamentarias?

¿No llegó ya el hambre, por ineptitud o por ceguera, a invadir el suelo español?

Pues si todo esto vino y si su misión no fué otra que hacer esto, creemos llegado el caso de que el pueblo español, reaccionando, exprese su voluntad de que se vayan.

La ocasión es próxima y no podemos ni debemos desaprovecharla. Se acercan nuevas elecciones en las cuales el Gobierno querrá sacar una mayoría para que siga la farsa de que el país es del Gobierno.

Vamos todos a exteriorizar nuestra opinión en las urnas.

Despreciad amenazas, si se hicieran, y dádivas que pudieran ofrecerse. A votar únicamente a los hombres que lleven a las Corporaciones una misión administrativa y no encargos políticos.

Si así lo hiciéramos no podría Sánchez Guerra, al final de la jornada, asegurar que la opinión es conservadora. Liberal fuera si los liberales estuvieran en el poder.

Esa actitud digna y honrada, es urgente y necesaria.

Acaso sea la única que haga a este Gobierno fracasado dejar las riendas del Poder.

Por más, que es tan absurdo lo que aquí pasa, que ni aún así creyeran Dato y Sánchez Guerra que era la hora de marchar.

Suponen que con una confianza les basta y por eso les tiene sin cuidado contar o no con el afecto y la confianza unánime del pueblo.

No hay precedentes en la política española. Nadie pudo ni quiso resistir la antipopularidad ni el disgusto popular.

Y aquí parece que se tiene a gala haberlo provocado y seguir gobernando. Es una ceguera incomprensible de la cual han de convencerse antes o después.

Y la caída será tan definitiva y completa que nunca más volverán a levantarse los fracasados caídos.

Así sea.

ALFREDO R. Y ANTIGÜEDAD

**Doctores Alvarado y Alvarez**  
**OCULISTAS**  
 Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral., 101

## LAS SUBSISTENCIAS

En España todo se arregla por medio de decretos y reales órdenes. Aunque a veces el remedio es peor que la enfermedad.

Eso ha pasado con el asunto de las subsistencias, que después de creados organismos y entidades, después de dictadas disposiciones y más disposiciones, los precios han seguido en aumento.

No hay un artículo que no haya subido de precio, por lo menos, un cincuenta por ciento.

Hemos visto con asombro que ese sobreprecio llegaba hasta a las escobas! Convencidos estamos de la inutilidad de las medidas gubernamentales.

Por eso no pedimos nuevas disposiciones ni soluciones.

Pero si hemos de dirigirnos a la Junta provincial de subsistencias con un ruego.

Que urgentemente, se publique la tasa de todos los artículos objeto de ella y que las autoridades sean las encargadas de evitar que ese precio no sea alterado. Estamos entrando en el invierno.

Una de las cosas indispensables es el carbón de encina.

Pues bien, ese artículo, que escasea notablemente, se vende ya al precio de 7 pesetas quintal.

Creemos llegado el caso de que la Junta se dé cuenta de lo que esto significa.

El carbón es indispensable y hay que evitar que falte, pero hallando el medio de que se venda a un precio asequible para los obreros y clase media, los cuales, si así siguen las cosas, se verán imposibilitados de tener ni un modestísimo brasero.

Señálese la tasa; lléguese a la incautación donde lo haya y tráigase a Palencia.

Queremos a los señores que forman la Junta de subsistencias, para que tomen un acuerdo urgente y lo hagan público cuanto antes.

Suponemos se darán cuenta de la importancia de nuestra indicación, por lo

A. R. y A.

## JUSTA REPARACION

### Secretarios de Ayuntamiento

Con estos títulos publica nuestro colega madrileño «El Globo», el siguiente suelto, que con mucho gusto reproducimos:

«El Ayuntamiento de Fresno del Río (Palencia), en sesión de 7 de Febrero de 1916, destituyó del cargo de secretario de la Corporación a don Paulino Niño Alvarez, sin consignar la causa de la destitución, cuyo acuerdo fué adoptado por cuatro de los seis concejales que componen aquel Ayuntamiento, dos de los cuales son parientes dentro del cuarto grado civil, del secretario destituido.

Interpuesto por este recurso de alzada contra dicho acuerdo, un gobernador interino, no obstante el informe que por unanimidad emitió la Comisión provincial, contrario al mismo, le confirmó.

El letrado palentino y exdiputado a Cortes don Juan Díaz-Caneja, que ya en más de una ocasión ha demostrado las simpatías que siente por el Cuerpo secretarial, acudió, en nombre de don Paulino Niño, a la vía contencioso-administrativa y poniendo a contribución su reconocida competencia en las cuestiones del Derecho, sostuvo el pleito, pronunciando en la vista del mismo, celebrada el 10 del actual, un brillantísimo informe que fué unánimemente elogiado.

El tribunal, aceptando la doctrina expuesta por dicho letrado, sostuvo en su sentencia que si bien es cierto que el art. 78 de la Ley municipal faculta a los Ayuntamientos con atribución exclusiva para la separación de todos los empleados que se pagan con fondos municipales, y por consiguiente pueden acordar libremente la destitución de los secretarios, la facultad atribuida no es tan absoluta que pueda ejercitarse válidamente por cualquier número de concejales y en toda sesión.

Al contrario, según lo que determina el artículo 124 de dicha ley, para que sea válida la destitución de los secretarios de Ayuntamiento, son requisitos indispensables que el acuerdo sea tomado por dos terceras partes de la totalidad de los concejales que componen la Corporación.

Y, que, aunque la destitución del señor Niño fué votada por las dos terceras partes de los concejales que constituyen la Corporación de Fresno del Río, como quiera que dos de estos capitulares son parientes dentro del cuarto grado civil de aquél, y el art. 106 de la repetida Ley manda que en asuntos relativos a los

mismos concejales o a sus familias dentro del cuarto grado, las votaciones sean secretas y salgan de la sesión mientras se discute y vote el asunto los concejales interesados, es indudable, en justa observancia a este precepto, que por tratarse en aludido acuerdo de asunto tan relativo a familia como era la destitución del cargo de secretario que esa persona desempeñaba, debieron los dos parientes salir del salón, no tomando parte en votación, pues así constituyeron sus dos sufragios una tercera parte del total de votos que influyeron en el acuerdo, hasta el extremo de integrar, merced a ellos las dos terceras partes que la Ley exige para la validez de la destitución, es obvio por haber emitido esos sufragios en contra de lo dispuesto en la Ley, ni pudo producirse el efecto jurídico apetecido de su validez, ni el don Paulino Niño resulta realmente destituido por más de dos votos válidos, número harto insuficiente por voluntad del legislador, para quebrantar la conveniente estabilidad, concedida a los secretarios.

LAS JUNTAS DE DEFENSA

Se ha hecho público el siguiente documento, cuya extraordinaria importancia juzgarán todos: «Las Juntas de defensa de todas las armas y cuerpos del Ejército, las cuales, con intención aviesa, se dice que están divididas, han acordado por unanimidad dirigir un mensaje al Rey. Esa resolución se tomó después de escuchar con gran entusiasmo la siguiente exposición y proposición presentada a todas las Juntas por la de Infantería: Exposición.—El Arma de Infantería ha podido apreciar que los procedimientos de gobierno no han variado ni se notan nuevas orientaciones encaminadas a poner el país sobre las vías de progreso que urgentemente requiere y que exige el estado de previsión y defensa que impone la aproximación del fin de la guerra mundial. Teme que salgamos del estado de somnolencia e imprevisión por una catástrofe que hunda a la Patria en la ruina. La opinión general y la de los estadistas coinciden y nos orientan que se prepare y desarrolle la obra necesaria para evitarlo con tal cual proyecto aislado, sino con un plan general y armónico que estudie y reserve todas las necesidades, todas las aspiraciones y todas las deficiencias que se experimentan en las diversas funciones del Estado.

Por otra parte, la moralidad, la justicia, la equidad y el respeto al derecho, que son condiciones imprescindibles de Gobierno, ni se respetan, ni se guardan, ni aun se puede tener esperanza de que sean inspiradoras de sus actos en el futuro, pues los políticos turnantes, ni han manifestado su contrición, ni han manifestado su propósito de enmienda. Por el contrario, y como ejemplo, recordamos a todos cuál ha sido su proceder respecto a las Juntas de defensa, cuya actuación debió ser elemento vivificador que aprovecharan y no enemigo cuya ruina buscasen utilizando todas las armas, desde la violencia hasta la calumnia, pasando por toda una gama de insidias, añagazas y lazos más propios de políticos bizantinos que de los que con miras patrióticas y de progreso aspiren a regir los destinos de un pueblo libre.

El Arma de Infantería, ante la responsabilidad histórica que pudiera alcanzarle al no tratar de evitar males y desastres que lleven al país a la ruina y tal vez a la deshonra, cree deber de patriotismo dejar oír su voz llamando la atención sobre los peligros que se ciernen sobre ella, cerrando cada vez más los horizontes y creando quizás situaciones históricas parecidas a las que se desarrollaron al empezar la Edad contemporánea. Proposición.—El Arma de Infantería piensa en la conveniencia de exponer respetuosamente a su majestad tales peligros, a fin de que tenga un nuevo desinteresado elemento de juicio.

«El citado documento se está redactando. Representación de todo el Ejército lo llevará el rey».

(POR TELÉFONO) Madrid, 23 En los círculos políticos ha causado enorme sensación la publicación de este documento. Se considera en todas partes la enorme gravedad que entraña. Dos capitanes ano del Regimiento de Alcántara y otro de Cazadores de Mérida, pertenecientes ambos a la Junta de Defensa

de Barcelona, han visitado nuevamente al ministro de la Guerra.

El señor Dato ha celebrado conferencias con todos los ministros, se supone que para tratar de esta cuestión.

Se habla de crisis con gran insistencia, creyéndose que será planteada en el Consejo de mañana.

El Gobierno está disgustado por la publicación de la exposición de los militares, no vacilando algunos ministros en hacer público ese descontento.

Marina parece ser que está dispuesto a dar carácter oficial a las Juntas de defensa.

Los ingenieros militares se han separado de las Juntas, por no estar conformes con la orientación seguida.

El general Echagüe ha enviado al auditor el escrito del general Bazán, en el cual pedía que se hiciera justicia.

Se esperan inmediatos acontecimientos políticos. Un exministro conservador, decía hoy en el Congreso, que este Gobierno no hará las elecciones municipales.

LOS DESCUENTOS

Mal efecto ha causado entre los empleados el propósito del Gobierno de suprimir los descuentos creyendo resolver de ese modo el problema de la carestía de la vida.

Y no les falta razón para el disgusto, pues es un irrisorio aumento de 15 o 20 céntimos diarios para las clases humildes, mientras que para los jefes superiores, que perciben buenos sueldos, llega a 2 pesetas todos los días.

Ya se han apresurado a mostrar su disgusto, habiendo muchos dispuestos a renunciar tan mezquina concesión.

Para contrarrestar las difíciles circunstancias actuales, pudo haberse ido al aumento de los sueldos o a la concesión de una o dos pagas extraordinarias como han hecho muchas empresas particulares, pero pretender resolver la situación económica del empleado dándole unos céntimos más, parece sangriento.

Un concejal propuso en la sesión pasada que el Ayuntamiento pagara a sus previstos la diferencia entre el 5 por 100 y el que pagan por impuesto de utilidades. No creemos que esa solución pretenda darse como panacea salvadora.

Véanse los resultados prácticos. Los empleados que disfrutaban sueldos de 1500 pesetas pagan el 12 por 100 de impuesto de utilidades, o sea un total de 180 al año. Pagando sólo el 5 por 100 abonarán 75 pesetas.

Es decir, que se benefician en 8'75 pesetas al mes, que no creemos sirva para contrarrestar el aumento de la carestía de la vida.

Pero, hay más. Al fin y al cabo son 8'75 pesetas con las cuales puede adquirirse un quintal de carbón.

Pero hay otros empleados modestísimos, los que disfrutaban el irrisorio y hasta casi vergonzoso sueldo de 750 pesetas, que ahora satisfacen el 6 por 100 de descuento.

A estos infelices, que no pueden ni mal comer, les abonaría el Ayuntamiento 7 pesetas y media al año o sean 112 céntimos diarios!!

¿Está ya resuelto el problema? Creemos que no. Por eso damos estas cifras a fin de que la Comisión de Hacienda, en cuyo seno está la proposición, vea que nada se resuelve con abonar esos descuentos.

Lo urgente, lo que esa comisión puede proponer ahora, es conceder una paga extraordinaria y al confeccionar los presupuestos, hacer desaparecer todos los sueldos menores de 1.000 pesetas y aumentar los actuales.

Así, los empleados, viendo que la Corporación se cuidaba de su bienestar, cumplirían mejor aún con su deber y tendríamos derecho a exigirlo.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana, a las diez y media de la misma, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, si se reúne suficiente número de concejales. Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes: 1.º Acta de la anterior. 2.º Instancias en solicitud de permiso para obras particulares. 5.º Disposiciones.

EL MEJOR POSTRE Mermeladas Trevijano

Para los suscriptores de "El Día de Palencia," Próximo regalo

No se les ocultará a nuestros abonados la situación verdaderamente crítica por que atraviesan los periódicos de España, sobre todo los de provincias, a causa de la enorme carestía del papel y el elevado coste de otros materiales, y esto que decíamos el año último por esta misma época, lo repetimos hoy, añadiendo que en los doce meses transcurridos ha experimentado el papel un alza considerable según podemos demostrar a quien lo desee con las facturas que poseemos.

Estos quebrantos materiales que sufrimos nos obligan a prescindir en lo sucesivo de aquella tolerancia que fué siempre nuestra norma de conducta respecto al pago de la suscripción.

En vista del actual estado de cosas, hemos decidido no servir aquellas suscripciones que no hayan sido renovadas oportunamente por giro postal, giro mutuo o por otro medio cualquiera que resulte más cómodo a nuestros abonados de fuera de la capital.

En cuanto a los suscriptores de ésta, también hemos de agradecerles que, teniendo en cuenta las razones apuntadas, se sirvan recoger en esta administración todos los recibos pendientes.

No obstante la situación de la Prensa por la gran catástrofe mundial, EL DÍA DE PALENCIA, deseoso como siempre de corresponder al favor que le dispensa el público, ha decidido obsequiar este año por Navidad con un importante regalo a sus abonados, para lo cual organizaremos un nuevo sorteo.

Será condición indispensable para tomar parte en el mismo: Ser suscriptor de EL DÍA DE PALENCIA.

Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre desde 1.º de Enero de 1918.

Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para tener derecho al sorteo.

Los abonados que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

Manuel Rey Izquierdo MÉDICO-CIRUJANO Consulta de once a una. Mayor pral., 181 al 185

Política local DE ELECCIONES

Estamos dentro ya del período electoral, y son muchos los nombres que sueñan de candidatos a concejales. No queremos recoger ninguno de ellos, hasta que no nos conste sean definitivos.

Desde luego, suponemos, y por ahí van las corrientes, que, como en el año 1915, habrá un bloque anticaciquil, que luchará unido y con candidatura en todos los distritos.

De la candidatura ministerial nada sabemos. Se han lanzado muchos nombres y hecho bastantes ofrecimientos.

El correo y el teléfono han sido utilizados para convencer a algunos, que se han negado terminantemente a dar sus nombres.

Pudiera ser que se hayan hecho ofrecimientos de la alcaldía a más de una persona.

No creemos que eso sea aliciente que conzenga a nadie, pues temen les pase lo que con el nombramiento de los gobernadores, que sean muchos los llamados y ninguno los elegidos.

Además, que público y notorio es el propósito de que luche como concejal, para desempeñar la alcaldía, un joven pariente del actual exdiputado e hijo de uno que fué dignísimo y popular alcalde palentino.

Ciara es, que falta que triunfe, pero de todos modos el propósito existe y por lo tanto la vara de alcalde no es espejuelo suficiente a cazar candidatos.

Per hoy no decimos más, aunque pudiéramos hacerlo. Dentro de pocos días estarán ultimadas las candidaturas de uno y otro grupo, y entonces las aplaudiremos o combatiremos, según nuestro leal saber y entender.

Reunión de la Junta de Subsistencias

En el despacho del señor gobernador civil se reunió ayer tarde a las seis, la Junta provincial de Subsistencias para constituirse con arreglo a la Real orden de Gobernación de 18 del actual.

Dispone esta Real orden que a todas las sesiones que celebre la Junta de Subsistencias, que continúa formada por el gobernador, presidente de la Audiencia, alcalde y delegado de Hacienda, asistan en calidad de asesores, el presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, el de la Agrícola, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, el jefe de Estadística, el delegado social agrario, un Labrador designado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, dos consumidores, uno de los cuales ha de pertenecer precisamente a la clase obrera y un representante de la industria de que se trate.

Se constituyó la Junta y acordó reunirse nuevamente mañana miércoles, a las siete de la tarde para empezar a tratar de fijar el precio regulador de los cereales, sus harinas, leguminosas y patatas.

Tenemos entendido que la Junta tiene el decidido propósito de comenzar una labor útil y eficaz para resolver los problemas relacionados con los artículos de consumo, tanto en lo del abastecimiento como en lo del precio.

Así nos lo ha manifestado esta mañana el señor Mendaro, a quien animan muy buenos propósitos.

DIA DEL CRISTIANO

Santos de mañana Santos Rafael Arcángel, Jenaro, Séptimo y Maglorio.

Rito: simple, color verde. La Misa y Oficio son de esta Feria IV. Puede decirse Misa votiva y de Requie.

En San Juan de Dios, Fiesta del Santo Arcángel San Rafael. A las cinco y media Misa de Comunidad, en la cual se cantarán escogidos fervorinos. A las diez, Misa solemne cantada por el coro del establecimiento, en la que ocupará la sagrada Ctedra el reverendo P. San Miguel, de la Compañía de Jesús.

Terminada la Misa se dará la Bendición Papal.

Por la tarde, a las seis, la novena como en mo Padre. Los fieles que, confesados y comulgados visiten la iglesia desde las vísperas del Santo y durante todo el día 24, pueden ganar Indulgencia plenaria concedida por Olemén, te XII en 27 de Julio de 1787.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimiento.—Carmen Arnais Saneque, hija de Santiago y Modesta, E. de Merced, do, 21.

Importantisima y de actualidad

La obra del Dr. D. Narciso Viñas y Dauxá, «El Tesoro Canónico Parroquial», segunda edición, parte civil concordada, es en tan alto grado utilísima a los párrocos que los mismos arripreses vienen recomendándola con sus firmas en el album del autor. No menores han sido los elogios de los Obispos y de toda la prensa.

De venta al precio de 6 pesetas en rústica y 8 en tela en las librerías de don Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70; de don Diocleciano de la Serna, Mayor, 37 y en la de Aguado, Palencia.

HERNIADOS (quebrados) LEED

El reputado ortopédico de Barcelona señor Torrent con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, está en Palencia únicamente el Domingo día 28 de Octubre de 1917, hospedándose en el Hotel Central, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos.

Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de ortopedia y el remedio verdadero, único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiásticamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase inferior sin antes ver primero al ortopedista Torrent ni vendajes de clase inferior presente que estará en Palencia únicamente el Domingo día 28 de Octubre de 1917, hospedándose en el Hotel Central.

NOTAS.—Estará también en Burgos el día 26 en el Hotel Universal y en Valladolid el día 27 de Octubre en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4), donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 16 Casa Torrent, nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se olvide nunca que todo anuncio después que de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada a esta tan conocida y tan muchos años acreditada casa.

El señor delegado de Hacienda ha puesto hoy al cobro los libramientos siguientes: D. Rafael Peña, 309'74 pesetas. Adolfo Fernández, 5.940. Paulino Alonso, 98'80. Teófilo Barcenilla, 1.750.

Buena ocasión

Se vende una mesa de billar con aplicación para servicio de mesa de comedor; una máquina de escribir marca «Lidderwood» y otra marca «Smith Premier» últimos modelos y un cochecito para niños, todo en condiciones ventajosas. Para tratar con su dueño, Avenida de General Amor, 63 y 35.

En una res vacuna de la propiedad del vecino de Robladillo Pedro Fuentes, se ha presentado la enfermedad infecciosa contagiosa «peripneumonia exudativa».

Los individuos que a continuación expresan, pertenecientes a la sexta Comandancia de tropas de Intendencia, se presentarán en este Gobierno Militar al objeto de hacerles saber asuntos que les interesa.

Gregorio Martín Crespo, soldado del reemplazo de 1907.

Timoteo Magidos Hernando, id. del id. de 1907.

Atanasio Frechilla Rubio, id. del id. de 1909.

Santiago López Cuesta, id. del id. de 1910.

Asterio Hernando Rojo, id. del id. de 1911.

Eustaquio Caminero Villasur, cabo, id. de 1912.

Bernardo Gutiérrez Puchól, soldado, del id. de 1914.

Emilio Torres Mandanda, id. del id. de 1914.

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarrota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, linfatismo y este no difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de Hipofosfatos Salud.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina; 27 años de crecienter ditos. Al comprar el frasco debe fijarse a con tinta roja se lee Hipofosfatos Salud.

EL BOTIN DE ORO, en 4.ª plana.

Importe de la recaudación hecha por Consumos: Prtas. Cts.

Table with 2 columns: Date (22 de Octubre de 1916, 23 de Octubre de 1917) and Amount (925'77, 641'48)

Diferencia en menos. 284'29

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 27, Día 28. Rows include Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado, Idem fin de mes, Idem del próximo, 5 por 100 amortizable, Exterior estampillado, Acciones del Banco de España, Acciones de Tabacos, Obligaciones Azucareras, Acciones preferentes ordinarias, Paris vista, Londres vista.

INFORMACION TELEFONICA

Noticias políticas

Madrid 23

La actualidad

política está absorbida por los asuntos militares, quedando casi todos los restantes relegados a segundo término.

La crisis

es inminente y es de suponer que su planteamiento no pase de mañana.

Con este motivo se hablaba hoy de quienes puedan ser los continuadores de Dato.

Se decía muy posible un gabinete militar, pero es difícil que a ello pudiera llegarse.

Otra solución es la de un Gobierno presidido por Maura, pero falta que éste quiera aceptarlo.

En resumen

que la situación política no puede estar más enmarañada y que todos están desorientados, ignorándose el rumbo que han de tomar los acontecimientos.

«El Mundo»

asegura que el coronel Márquez se encuentra en Madrid, habiendo celebrado una reservada conferencia con el Rey, y luego otras con varios militares de la guarnición de Madrid.

Los mauristas

presentan en las próximas elecciones municipales una candidatura integrada por los señores Gamazo, Delgado Barreto, José María Rivas, Ortega Morejón, Goicoechea y Ossorio y Gallardo.

Los liberales

que siguen al marqués de Alhucemas presentan a los señores Alcalá Zamora, Silvela, Matesanz, Francos Rodríguez y duque de Almodóvar.

Han sido invitados

a la Asamblea de parlamentarios que se celebrará el día 29, todos los diputados y senadores.

ÚLTIMA HORA

Madrid 23

El señor Dato

despachó extensamente con el monarca, marchando después a conferenciar con el ministro de Estado.

Hablando con los periodistas

nos dijo el presidente que conocía las manifestaciones del señor Cambó y que respetaba esas como las declaraciones de los restantes políticos, aunque no podía entablar diálogos sobre ellas, cosa que por otra parte lamentaba mucho.

Rechazó la afirmación hecha por el diputado catalanista, de que el Gobierno quiera dividir a los militares.

Ni ese es el deseo del Gobierno ni ha hecho—siguió diciendo Dato—trabajo alguno en tal sentido.

Agregó que no hay dificultad alguna respecto al problema militar.

Tampoco hay que temer nada de rupturas ni complicaciones internacionales; antes al contrario España se halla en muy buena relación con todas las potencias, siendo Cataluña la primera y principal beneficiada con esta amistad, pues merced a ella se ha logrado la importación de las primeras materias necesarias a su industria.

El general Aznar

visitó al presidente del Consejo, conferenciando ambos largo rato.

Se ha firmado

la concesión de los créditos acordados en el último Consejo de ministros, para pago de plusas a la guardia de Seguridad.

La «Gaceta»

publica un decreto, prohibiendo terminantemente la exportación de toda clase de carnes en conserva.

De Barcelona

dicen que el gobernador se ha entrevistado con el presidente del Círculo conservador para tratar de la organización del partido en las elecciones próximas.

Se encuentra

en la ciudad condal el señor obispo de Mondoñedo, quien muy en breve regresará a su diócesis.

El Consejo de ministros

que mañana ha de celebrarse, está

anunciado para las once de la mañana, aunque es de suponer que no pueda celebrarse hasta por la tarde.

Terrible amenaza

Alemania ha facilitado una nota a Francia, participándole que por cada teja que sea destruida en Alemania por los aviadores aliados, se destruirá por ellos una calle entera de París.

Prensa Asociada

G. González Alvarez

— OCU L I S T A —

Mayor principal, 130 al 136

De 11 a 2

Banco Castellano

Valladolid-Palencia

DEPOSITOS EN CUSTODIA.

El Banco Castellano admite en sus cajas depósitos transmisibles o intransmisibles, de fondos públicos, valores industriales, alhajas, documentos de valor, etc., etc., percibiendo por su custodia los derechos que se detallan en la siguiente tarifa:

Depósitos de papel con interés fijo o variable:

0'20 por 100 sobre el importe de los intereses o dividendos.

Depósitos de papel que no devenga interés:

0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal.

Depósitos de alhajas: 1'50 pesetas al año por cada 1.000 de valor declarado.

Minimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Minimum de percepción por depósito: 1 peseta.

En los depósitos de papel el Banco se encarga del cobro de cupones y títulos amortizados, canjes, conversiones y demás actos de administración.

Los depósitos se devuelven el mismo día en que los interesados lo solicitan.

Horas de despacho: Todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Garbanzos finos de Castilla

adquiridos de los puntos productores, desde 0,50 a 1,60 pesetas kilo.

Cochuras garantizadas. Se dan muestras gratis a quien las desee.

Se ha recibido una importante partida en el almacén de Julián Díez.

Ventas al por mayor y menor.

Maderas de roble

en tablones de todas dimensiones se desean comprar. Proposiciones y detalles a Calvo Hermanos, Gran Vía, 35, Bilbao.

ESTÓMAGO

Curación de los males de los estómagos de los niños con el Elixir Estomacal de Sals de Carter. Lo toman los niños de las cinco partes del mundo. Venida rápida a las dietas...

DISPEPSIA

Los niños, víctimas de los trastornos, indigestión, flatulencia, distensión y náusea del estómago, hiperacididad, noma, ranciedad gástrica, anemia y estancamiento de la digestión, toman el Elixir Estomacal y se curan. Cura las dietas de los niños en todas las edades.

Se vende en las principales farmacias y en la casa de Sals de Carter, 30, Madrid. En realidad toman a quien lo desee.

EL DÍA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

HARINA LACTEADA NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

AGRICULTURA MODERNA

Revista ilustrada, la mejor informada, se remite gratis durante tres meses, sin compromiso alguno.

Solicitarla: Consejo Ciento, 332, BARCELONA.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, Ledá 18, Madrid.

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLARROBLEDO (ALBACETE)

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Table with 3 columns: Precios extranjeros (PESETAS), Nombre de las Especialidades, Precios de la casa Espinar (PESETAS). Rows include Capsulas de Sándalo, Crema de Bismuto, Esencia de Zarparrilla, etc.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Entre las estaciones de Cisneros y Villada le fue el domingo robado un maletín al viajero del tren correo número 430, don Cipriano García, vecino de León, el cual ocupaba un coche de primera clase.

El citado maletín contenía tres pares de botas, varias ropas blancas y otros efectos.

Al llegar el convoy a la estación de Villada, el viajero dió cuenta del robo a la guardia civil, manifestándole que tenía sospechas en un individuo de 28 a 30 años de edad, el cual por lo visto, montó en el tren 1.041 y en el kilómetro 51, después de realizada la sustracción.

Se ha telegrafiado a los puestos de la banamérita entre Palencia y León, para que por la fuerza de los mismos se practique la detención del referido sujeto.

El maletín robado apareció cerca de Villada, recogido el guarda del ganado mular quien lo entregó al Juzgado. Únicamente faltaban los tres pares de botas.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Convencido señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral. (antes Carnicerías)

Neorología

Hoy se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del respetable señor don Valentín Calderón Rojo, persona que gozaba de generales simpatías por su afable trato y bondadoso carácter.

Al recordar la luctuosa fecha reiteramos a su distinguida esposa y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Comunica la Guardia civil de Castiello que en la Plaza Mayor promovieron una reyerta los jóvenes Victorino Gutiérrez y Jesús Ramos, a consecuencia de la cual resultó el segundo con una herida de cinco centímetros de longitud en el parietal izquierdo y una confusión en el brazo derecho, calificadas de pronóstico reservado, que le causó el primero con una cachava.

Santiago Moro

MÉDICO-DIRECTOR

del Instituto antirrábico en Palencia del Dr. Ferrán

Consulta de 11 a 2 y de 8 a 10 noche.

Rayos X.—Electroterapia

Vacunas y Seroterapia modernas.

Especialidad.—Enfermedades secretas.

En Herrera de Valdecañas se ha presentado un caso de viruela, siendo la enferma una vecina casada, de 30 años y no revacunada.

Por el inspector municipal de Sanidad se pusieron en práctica las medidas sanitarias oportunas.

Para el estroño BURLADA la mejor agua de mesa.

Según leemos en nuestro apreciable colega «Diario de la Rioja», nuestro querido amigo y paisano don Jacinto de la Riva, director espiritual del acreditado colegio de San Antonio, de Logroño, ha adquirido, para los alumnos del mismo, un hermoso cine, marca «Kok», de la casa Pathé Frères.

Todas las películas serán ininflamables, siempre cultas, instructivas y no hay que decir que morales, desechando en absoluto las de carácter policíaco.

Nos unimos a la felicitación que el colega dirige al señor de la Riva, por el interés en proporcionar medios que distraigan honradamente a sus colegiales.

NADA MAS NUEVO

que la extensa colección que presenta esta casa en abrigos, pieles y trajes para señora. Precios sin competencia. Manuel Polo, Mayor, 91.

Lecciones de francés

Gramática, conversación y literatura.

RAMIRO ALVAREZ

Mayor principal, 66.

INFORMACION MERCANTIL

PALENCIA

Octubre 23

Trigo de 70 a 71 reales las 92 libras

Centeno a 55 las 90

Cebada a 50 y 51 fanega.

Avena a 34 y 35

Yerba a 57

Tiños a 54

Habas a 75

Algarrobas a 55

Lentejas a 70

Habas a 75

Guisantes a 57

Vino tinto de la Mancha a 5 pesetas cén-tro

Tiempo variable

(De nuestros correosales)

VALLADOLID

Octubre 23

Trigo a 73'50 reales las 94 libras

Centeno a 56 las 90

Cebada a 50 y 51 fanega.

Avena a 34

Algarrobas a 58

Lentejas a 24 pesetas

Tiempo bueno

